

# Argumentos Bíblicos contra la idea de nuevas nupcias para el culpable de adulterio

## 1. El vínculo matrimonial en la Ley de Dios es único y vitalicio

- **Romanos 7:2–3 (NBLA):** “La mujer casada está ligada por la ley a su marido mientras él vive...”
  - Pablo basa esto en la ley de Dios, no en la práctica cultural.
  - Cualquier nueva unión mientras viva el primer cónyuge = adulterio.
  - Este principio se aplica tanto al inocente como al culpable.
- 

## 2. Jesús reinterpreta Deuteronomio 24

- Los fariseos malinterpretaron Dt 24 para justificar el repudio casual (*ἀπολύω*).
  - Jesús restaura la intención original de Dios (Génesis 2:24): el matrimonio es permanente, solo roto por fornicación (*πορνεία*).
  - La cláusula de excepción en Mateo 19:9 aplica únicamente al cónyuge inocente. Cristo nunca autoriza al culpable a casarse nuevamente.
  - Si *ἀπολύω* significara “liberar para volver a casarse”, Jesús no habría concluido “comete adulterio” en Mt 19:9 y Mc 10:11–12.
- 

## 3. Alcance semántico de los verbos

- **ἀπολύω:** Siempre negativo en contexto de divorcio; describe un repudio pecaminoso, no una liberación legítima (cf. Lc 16:18).
  - **χωρίζω:** Describe separación física, no anulación divina. Pablo ordena: “quédese sin casar o reconcíliese” (1 Co 7:11).
  - **ἀφίημι:** Describe abandono, donde Pablo aclara que el creyente no está esclavizado a forzar convivencia, pero sigue ligado por la ley (1 Co 7:15, 39).
  - Ninguno de estos verbos significa “liberación divina para un nuevo matrimonio”.
-

## 4. Ausencia de apoyo textual para un privilegio del culpable

- Ningún pasaje del NT concede derecho de nuevas nupcias al adúltero.
  - Solo el inocente tiene posible libertad para casarse nuevamente porque:
    1. Su pacto matrimonial fue roto por la *porneía* del otro.
    2. El culpable es descrito como quien comete adulterio al entrar en nueva unión (Mc 10:11–12).
- 

## 5. Testimonio patrístico y de la iglesia primitiva

- Escritores cristianos primitivos (Hermas, Justino Mártir, Tertuliano, Orígenes) enseñaron consistentemente:
    - El matrimonio es vinculante de por vida.
    - Solo el inocente puede separarse y permanecer soltero, o reconciliarse.
    - El culpable debe arrepentirse, pero no puede casarse nuevamente mientras viva su cónyuge.
  - Esto demuestra que la comprensión apostólica de los términos griegos no permitía nuevas nupcias para el culpable.
- 

## 6. Inconsistencia lógica del argumento contrario

- Si *ἀπολύω* significara “liberar para volver a casarse”, entonces:
    1. Jesús se estaría contradiciendo en Mt 19:9 (“repudia y se casa con otra comete adulterio”).
    2. Marcos 10:11–12 y Lucas 16:18 perderían sentido (“todo el que se casa con una repudiada comete adulterio”).
    3. El mandato de Pablo a la mujer separada de permanecer sin casar sería innecesario si la separación disolviera el vínculo.
- 

## 7. Dios es quien une el matrimonio (Mt 19:6)

- Ninguno de los tres verbos (*ἀπολύω*, *χωρίζω*, *ἀφήμι*) representa a Dios disolviendo el vínculo.

- Son acciones humanas, que no deshacen lo que Dios unió.
- Nadie puede otorgarse a sí mismo libertad divina para un nuevo matrimonio por su propio acto pecaminoso de adulterio o repudio.